



Diversitas: Perspectivas en Psicología
ISSN: 1794-9998
revistadiversitas@correo.usta.edu.co
Universidad Santo Tomás
Colombia

Valencia, Olga Lucía; Daza, María Fernanda
Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia
Diversitas: Perspectivas en Psicología, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 2010, pp. 429-439
Universidad Santo Tomás
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia*

Vinculation to army groups: a result of the army conflict in Colombia

Olga Lucía Valencia**

María Fernanda Daza

Universidad El Bosque,
Bogotá, Colombia

Recibido: 20 de diciembre de 2009

Revisado: 12 de febrero de 2010

Aceptado: 24 de marzo de 2010

Resumen

El presente artículo inicia con un recuento histórico sobre el conflicto en Colombia, y las consecuencias de permanecer en un grupo armado, para luego describir los motivos de vinculación en adultos, en menores de edad y en mujeres. Al final se mencionan las motivaciones para pertenecer a las fuerzas armadas encontrando algunas semejanzas entre los motivos de vinculación a los grupos armados ilegales en comparación con las fuerzas estatales.

Palabras clave: motivación, fuerzas armadas, grupos ilegales, demovilización.

Abstract

This article begins with an historic summary of the conflict in Colombia, and the consequences of remaining in an armed group. It goes on to describe the reasons for the link in adults, in minor children and in women. At the end, the motivations for belonging to the armed forces are mentioned, finding several similarities between the reasons for the link to illegal armed groups in comparison to government armed forces.

Key words: motivation, armed forces, illegal groups, demobilization.

* Artículo de investigación.

** Correspondencia: Olga Lucía Valencia. Facultad de Psicología, Universidad El Bosque. Correspondencia: ovalencia1@hotmail.com. María Fernanda Daza. Correo electrónico: marfe111@hotmail.com.

El siglo XX será recordado por toda la humanidad como el siglo de las guerras y el momento mismo en que Colombia se partió en dos. Para unos, la fecha representativa es 1948, para otros, otras fechas y diferentes acontecimientos históricos, pero hasta hoy son miles las víctimas del conflicto armado; un país que se mantiene en el conflicto, que todavía no se da cuenta de la magnitud de su tragedia.

Aproximaciones históricas al conflicto colombiano

Al ver nuestra historia, desde 1968 se promulgaron decretos como el 3398 de 1965 que estableció la creación de grupos de autodefensas civiles, que cumplen funciones de defensa e información a las fuerzas armadas; o las llamadas Asociaciones de Seguridad Rural - Convivir, inspiradas en gobiernos anteriores (Angarita, 2002; Bello, Cardinal & Arias, 2002). El conflicto armado de Colombia tiene raíces profundas, varios historiadores contemporáneos consideran como un momento decisivo para el inicio del periodo de “La violencia”, el asesinato en 1948 del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán (Brett, 2003); mientras que para otros el inicio de la guerra se dio hace más de cuarenta años, en la Toma a Marquetalia (1964), cuando se llevaron a cabo las operaciones militares contra las regiones en las cuales se refugiaron los, hasta ese entonces, pequeños núcleos guerrilleros comunistas.

El ciclo autodefensa - guerrilla móvil - autodefensa - guerrilla móvil, iniciado en 1949 cuando la dirección comunista hizo un llamado a “organizar la autodefensa en todas las regiones amenazadas por ataques reaccionarios”, culminaría con el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a mediados de los años sesenta. Al hablar de la violencia en Colombia es imposible dejar de lado el tema de los grupos armados al margen de la ley, de su participación en este fenómeno y, por ende, del papel de la fuerza pública. Dentro de cada uno de estos grupos existen características particulares que defienden sus principios y sus ideales y que hacen que cada uno de sus miembros se mantengan en ellos o tomen la decisión de abandonarlo.

El llamado “éxito” de los grupos al margen de la ley durante las dos últimas décadas ha consistido en disputarle el control territorial al Estado en la mayor parte del territorio colombiano. Inicialmente, los ideales de las FARC iban encaminados o tenían como meta mejorar las condiciones de vida de la población rural, mediante una llamada “reforma agraria revolucionaria”, mientras que los grupos paramilitares nacen como una reacción de las élites regionales a la democratización y descentralización de los años ochenta, lo que los llevó a organizar grupos armados para enfrentar la organización cada vez más fuerte de los grupos de oposición (Kurtenbach, 2007).

Lo cierto es que las FARC-EP son el grupo guerrillero más antiguo de América Latina. Según investigaciones realizadas hacia el año 2002 y en estimaciones aproximadas, las FARC contaban en ese año con cerca de 17.000 combatientes y 10.000 milicianos, siendo esta cifra más del doble de estimaciones hechas hacia 1998. Mientras que el ELN fue un grupo insurgente más pequeño, y en esa fecha contaba con aproximadamente 3.500 combatientes. Los grupos paramilitares por su parte contaban con cerca de 8.000 combatientes, lo que contrasta con un pie de fuerza de las fuerzas militares de 140.000 hombres entre administrativos y combatientes, hacia el mismo año (Yepes, 2002; Echeverri, Morales & Vargas, 2003).

Consecuencias y beneficios de la vinculación a grupos armados

Teniendo en cuenta que el conflicto armado en nuestro país se remonta a más de cuarenta años de antigüedad, y en medio de éste se ha visto involucrada toda la población colombiana, bien sea como víctima voluntaria o de manera forzada, no se deben dejar de mencionar las devastadoras “consecuencias físicas y psicológicas” en los menores y en los adultos, como por ejemplo altos niveles de agresividad, ansiedad, incontinencia, depresión, miedo, actividad elevada, sobredependencia, pobre desempeño en la escuela, y perturbaciones de sueño, entre otros síntomas (Suárez, 2004; Kurdhi, 1996). Esto dentro del conflicto, entendido éste como la tensión entre

dos entidades sociales (individuos, grupos u organizaciones mayores) que provienen de la incompatibilidad de respuestas reales o deseadas, que implica elementos históricos, religiosos, políticos, económicos, y psicológicos (Estrada, González, Diazgranados & Toro, 2006; Cairns & Darby, 1998).

Además de las consecuencias mencionadas, por otro lado hay que tener en cuenta que la participación en movimientos sociales o en grupos armados trae para sus miembros ciertos *"beneficios"* que pueden considerarse emocionales, tales como el empoderamiento, el hacerse admirar o respetar, los lazos de amistad y afecto, o el suplir un estado de aburrimiento para dotar así la vida de sentido; dichos beneficios no se identifican con los objetivos últimos de la organización, pero ayudan a entender por qué ciertos miembros se involucran o permanecen (Otero, 2006). Es decir, que el proceso de involucrarse a grupos o movimientos, parte de la existencia de intereses específicos hacia condiciones dadas objetivamente, o por condiciones estructurales como la represión o la marginación, que son tomadas como motivaciones suficientes para el ingreso de los participantes a algunos movimientos sociales (Goodwin, Jasper & Pollera, 2003). De estos elementos, se desprenden las que finalmente se consolidan como las motivaciones que explican el por qué un joven o adulto se vincula bien sea con las fuerzas armadas militares o con los grupos al margen de la ley.

Motivaciones para vincularse a un grupo armado

Es importante mencionar que entre quienes eligen la vía de la guerra, muchos tienen como ideal el discurso promulgado por la guerra, identificaciones con personajes de ésta con quienes se han idealizado, o también por escapar a situaciones adversas actuales, etc. Sin embargo, en el abanico de motivos posibles hay un punto de coincidencia en menor o mayor intensidad: el *"vínculo con el goce destructivo o mortífero"* (Baró, 1999; Bello & Ceballos, 2002).

La participación de los jóvenes como combatientes en la mayoría de los conflictos armados es una

realidad corroborada. Los estudios realizados sobre la materia han prestado atención principalmente a aquellos que han sido forzados a enroscar. Sin embargo, dichos estudios han dejado por fuera una realidad: la de los jóvenes que se unen a un grupo armado ilegal, aparentemente por *"voluntad propia"*. Es por esto que en los últimos años se ha empezado a indagar sobre el fondo de esta realidad de los jóvenes *"voluntarios"*, con el fin de poder identificar los factores o motivos que los llevan a participar en el conflicto armado (Acosta, Gabrysch & Góngora, 2007).

Brett y Specht (2005) en una de sus investigaciones, y tal vez una de las más extensas y representativas sobre el porqué los jóvenes se involucran a las fuerzas armadas gubernamentales y grupos armados ilegales, afirman que hay una serie de eventos determinantes que llevan a la decisión de vincularse. Antes de hacerlo, muchos jóvenes piensan durante años si se vincularán o no, mientras que otros lo piensan pero nunca lo hacen. Dentro de estos factores Brett y Specht (2005) mencionan seis principios que determinan el ingreso o no.

El primero de estos es la **guerra en sí misma**, muchos de los jóvenes no buscan la guerra, ella viene hacia ellos, y en esos entornos de inseguridad y desprotección se crean modelos y símbolos militares susceptibles a seguir. El segundo y tal vez el más importante factor de riesgo es la **familia** o, mejor, la carencia de ésta, sin dejar de lado las familias con tradición militar que también aumentan la probabilidad de ingreso y las situaciones de explotación y abuso familiar, principalmente en el género femenino. El tercero y cuarto aspectos, la **educación** y el **empleo**, están ligados, pues, su difícil acceso en algunas oportunidades o la dificultad que muchos puedan presentar es otra de las causas del porque los jóvenes ingresan a esta clase de grupos. La **pobreza**, también ligada con la educación y el empleo, es la característica más comúnmente identificable dentro de los niños y jóvenes combatientes, que al tener opciones de vida reducidas, esto hace que se incremente la probabilidad de ingresar a las fuerzas armadas y a los grupos armados. Por último, está la **influencia de los grupos de pares** y otros factores socia-

les. La búsqueda de estatus y modelos contribuye significativamente a la toma de esta decisión; la búsqueda de aventuras, la toma de decisiones en grupo, la cultura, la tradición y los medios de comunicación de igual forma no dejan de ser importantes en la decisión de vinculación.

Otros motivos de vinculación a los grupos armados que se han encontrado, han sido: Por diferentes intereses (20% por los ingresos, 7% por escapar de la pobreza extrema y 9% por obtener poder), por motivos más bien emotivos (8% por venganza, 9% por aventura o diversión y 4% por huir de amenazas), por reclutamiento forzado (el 7%) y pocos se vincularon por razones de ideología (12%). Antes de enlistarse, el 30% habían sido milicianos (Mockus, 2007).

González (2004), por su parte, clasificó los motivos de ingreso a grupos armados en siete categorías: Pobreza y ausencia de alternativas de vida, maltrato familiar, reclutamiento ilícito, identidad y reconocimiento, poder y aventura, venganza y tradición familiar. Esta última categoría la explica dado el hecho que algunos miembros de sus familias han pertenecido o están en esos grupos o porque tradicionalmente se han desarrollado en esos ambientes y han convivido con la violencia o en espacios donde tienen presencia los grupos armados. Por ello, sus únicos referentes de autoridad y justicia han sido los grupos ilegales, de quienes tienen una identificación positiva.

Motivos de vinculación de menores de edad a grupos armados

La vinculación de menores de edad a grupos ilegales se presenta tradicionalmente en zonas rurales debido a las mínimas condiciones de vida y a la deficiencia en el sistema educativo, de salud y de recreación, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2001). Sin embargo, se debe tener en cuenta que en las zonas marginadas de las áreas urbanas se promueve la utilización de menores de edad por miembros de milicias (González, 2004).

Según el World Center for Research and Training in Conflict Resolution (2007) un muchacho se vincula

a un grupo armado a tan temprana edad porque existe un malestar en la familia, porque la familia ha reforzado esa vinculación (cuando un niño entra a un grupo armado, también hace parte de él su familia) o porque el muchacho está abandonando ya sea porque no vive con sus papás o porque vive solamente con uno de ellos, especialmente la mamá, pero en la realidad permanece muy distante de él. Mientras que para Arias (2000) la participación de niñas y niños como colaboradores en estos grupos generalmente es resultado de un pago económico mínimo, de una identificación con hombres grandes armados y fuertes como figuras a imitar o de venganzas por hechos violentos previos a los que han sido expuestos los niños. Estas características son respaldadas por Isaza y Campos (2005) cuando afirman que una de las formas de reclutamiento a los jóvenes o menores es el ofrecimiento de reconocimiento, pertenencia, y una remuneración económica.

Igualmente, se han encontrado tres tipologías de niños vinculados al conflicto armado: una, la del niño que ha nacido en un contexto de guerra en la cual más de una generación ha estado vinculada a la guerra. Dos, la de los niños que vienen de familias expulsoras y una, entre varias opciones, es el ingreso al mundo de la guerra con cualquier actor armado o el ingreso a actividades de delincuencia juvenil. Tres, la de niños que ingresan al grupo armado buscando una salida económica a su situación de sobrevivencia personal y familiar, sin una identificación clara con un proyecto armado y sin una condición de desarraigo tan marcada como la de los jóvenes sin familia (Bello & Ceballos, 2002).

La UNICEF estima alrededor de 300.000 menores de 18 años involucrados en más de 30 conflictos en el mundo. Explica que algunos son inducidos por reclutamiento forzoso, otros por la pobreza, por abuso o discriminación de parte de sus familiares, o buscando venganza por la violencia cometida contra ellos o algunos de sus parientes (González, 2004). Mientras que Wessells (1997) estima que hay aproximadamente 250.000 niños soldados por todo el mundo, muchos de ellos menores de 10 años, que sirven no sólo como combatientes sino como guardianes, cocineros, constructores, etc.

Los menores son más propensos a convertirse en niños soldados si están separados de sus familias o si son objeto de maltrato por parte de las mismas, si son desplazados o si viven en zonas de combate o de limitado acceso a la educación, porque la pertenencia a estos grupos les garantiza comida diaria y supervivencia. La mayoría de los menores responden a presiones económicas, culturales, sociales y políticas (Álvarez & Aguirre, 2000).

Al menos uno de cada cuatro combatientes irregulares de Colombia es menor de dieciocho años; de ellos, varios miles son menores de quince años, edad mínima para el reclutamiento contemplada en los convenios de Ginebra, una de las normas que protegen a los niños y su participación en el conflicto armado, además de las normas internacionales sobre derechos humanos, los derechos del niño en Colombia y las sanciones ya establecidas en el Código Penal Colombiano (Fundación Antonio Restrepo Barco, 2004). La mayoría de los niños proceden de entornos terriblemente pobres, donde carecen de cualquier oportunidad de educación, progreso personal o estatus social. La mayoría dejaron de ir a la escuela bastante antes de completar la educación primaria. Muchos fueron abandonados por sus padres o dejados al cuidado de familiares con mayores posibilidades de mantenerlos. Muchos provienen de relaciones inestables o son víctimas de la violencia doméstica o el abuso sexual. De los que trabajaron antes de alistarse, la mayoría tenían trabajos de muy baja categoría y mal pagados, y algunos estaban empleados en el procesamiento de la cocaína, que además de ser ilegal es una actividad peligrosa (Brett, 2003).

González (2004) expone en sus estudios que los niños, niñas y jóvenes después de haber desertado manifiestan los siguientes motivos particulares para el ingreso a estos grupos: algunos antecedentes de tipo *personal* (búsqueda del sentido de vida, la aventura, la independencia, el respeto y el deseo de reconocimiento); *familiar* (maltrato infantil, el abuso sexual, el abandono, la orfandad); *cultural* (han crecido en una comunidad inmersa

en relaciones de violencia, el valor que culturalmente se le ha asignado al trabajo infantil, el poco valor dado a la educación); *socio-económicos* (la decadencia del campo agudizada por la ausencia del Estado) y aquellos propios de la guerra, que juegan un papel fundamental a la hora de decidir sobre un posible ingreso, lo cual pone en tela de juicio la “voluntariedad” de la decisión.

De los niños que se enrolaron en grupos armados el 86% lo hicieron de forma “voluntaria”, de éstos un 33% lo hicieron en busca de un reconocimiento o identidad social, un 33% se sumaron para tratar de modificar su situación socioeconómica, un 17% sentía proximidad ideológica hacia las guerrillas y un 8% se enroló para vengar la muerte de un parente, para protegerse contra los ataques de otros bandos en el conflicto o para recuperarse de la separación de un amigo o una amiga (Bello & Ceballos, 2002). Estas estadísticas son respaldadas en gran parte por Isaza y Campos (2005) cuando afirman que además de ser la pobreza, la inequidad y la existencia de la guerra en sí, el motivo de vinculación a grupos armados, el 83% se incorporan en forma voluntaria y un 14% de forma forzada.

Motivos de vinculación según el género

Las mujeres también poseen características individuales que hacen que pertenezcan a grupos armados. Las investigaciones nos muestran tres características generales: la admiración y el respeto, el hacerse respetar y la dotación de sentido. El respeto se gana, puesto que la mujer es capaz de hacer lo que se le pide en el grupo armado, e incluso es capaz de hacer lo mismo que los hombres (Otero, 2006). Specht (2006) afirma en sus investigaciones que en Colombia muchas mujeres se han unido a grupos armados para huir de la violencia doméstica o intrafamiliar, aunque parezca paradójico, en esos casos la vinculación a un grupo armado es vista como una forma de escapar de esa violencia.

Motivos de vinculación señalados en los procesos de desmovilización y reinserción

No es un asunto nuevo ver a los jóvenes vincularse a un conflicto armado, lo ha sido así en muchos tiempos, en especial en las guerras domésticas, aquellas llamadas internas. De la misma forma que vemos constantemente a niños y jóvenes vincularse a grupos armados, temas como las negociaciones de paz que adelantan los últimos gobiernos con los grupos al margen de la ley, el proceso de reinserción, de desmovilización, la aprobación de la ley de justicia y paz, son temas que no se pueden dejar de lado al hablar de la desvinculación y desmovilización de estos mismos. Por ejemplo, la Ley 975 del 2005 o más conocida como la Ley de Justicia y Paz, en su artículo primero menciona que la ley tiene el fin de: “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Ley de Justicia y Paz, 2005). Lo que ha permitido en gran medida que un sinnúmero de actores del conflicto al margen de la ley opten por desmovilizarse y reincorporarse a la vida civil.

Las cifras que nos muestran las diferentes investigaciones y entidades acerca de los procesos de desmovilización, desvinculación y reinserción a la vida civil no concuerdan, ni son un fiel reflejo de la realidad, pero deben ser tenidas en cuenta para hacernos una idea de la dimensión del fenómeno.

Angarita (2002) nos muestra los diferentes tipos de vinculación: más de la mitad (55%) de ellos deserta, un 40% es capturado, el 2% es desvinculado por rendición en combate, un 1% es delatado y un 1% no da su motivo, y dentro de las razones para desertar casi el 30% lo hace por desacuerdo con las labores que les fueron asignadas, un 15% por razones familiares, un 6,38% por miedo a perder su vida, un 6,35% porque no cumplieron lo que les habían prometido. Un número porcentualmente menos importante por maltrato, falta de libertad, amor, obligación de verse sometida a un aborto,

enfermedad y, un porcentaje bastante elevado (8,51%), no responde.

Un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo en unión con la UNICEF (2004) cuyos participantes eran niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados, mostró que al examinar las razones de ingreso al grupo armado por sexo se observan algunas especificidades: entre los hombres son significativamente más frecuentes que en las mujeres respuestas como el gusto por las armas, el uniforme, la búsqueda de venganza, respeto o reconocimiento, así como las promesas de dinero y las necesidades económicas, teniendo un porcentaje de 23% en los niños frente a un 11,5% en las niñas. El maltrato y la violencia intrafamiliar fue un factor que estuvo asociado, en el 25,2% de los casos a las niñas, frente a un 15% de los niños. De igual modo, el estudio resalta la diferencia frente a la preexistencia de relaciones afectivas con alguien de las filas; respuestas como el “novio estaba allá”, “un familiar estuvo allá”, son más frecuentes en las mujeres que en los hombres, lo que evidencia cómo las relaciones afectivas representan un elemento de alta complejidad para el sexo femenino.

El proceso de desmovilización de estos grupos es un proceso de amnistía y sometimiento a la justicia de los grupos armados insurgentes en Colombia que ha llevado un juicio en el que más de 15 mil integrantes de los grupos armados ilegales se han desmovilizado de manera individual desde el 7 de agosto de 2002 hasta el 2008. De las 15.407 personas que decidieron dejar las armas y reintegrarse a la sociedad, 9.228 pertenecían a las FARC, 2.051 al ELN, 3.682 a las AUC y 446 a grupos disidentes. Según el género, 12.927 son hombres y 2.480 mujeres. De ellos, 2.356 eran menores de edad en el momento de la desmovilización (Ministerio de Defensa, 2008). El desarme, la desmovilización y la reintegración en la sociedad de antiguos combatientes, son pasos fundamentales hacia la seguridad humana. Su retiro es muestra del inicio de un proceso extenso para llegar a la paz (Ogata & Sen, 2003). De estos excombatientes, es de los que se tienen cifras y datos que nos permiten especificar las motivaciones reales que hacen que la población colombiana termine incluida en las filas de algún grupo.

No existe según Arias (2000) ningún patrón típico de los niños y jóvenes que participan en el conflicto armado como combatientes, sin embargo, destaca algunas características predominantes en estos jóvenes, que se han podido evaluar en el momento de la desvinculación: dificultad para establecer lazos afectivos fuera de las personas pertenecientes a su grupo, quizás debido a que ellas se han convertido en su referente socio-familiar más próximo; poco reconocimiento de autonomía frente a su propia vida, pues están acostumbrados a actuar de acuerdo con el deseo de otros o del grupo; dificultad para la formación y aprendizaje tradicionales, tal vez porque los logros individuales se califican a partir de los logros colectivos y el aprendizaje se ve limitado a aquellos aspectos útiles para el objetivo del grupo; y la construcción de valores se determina por la lógica propia de la guerra. Según este autor, se han encontrado cinco motivos principales por los que los chicos deciden convertirse en “niños soldados” en las filas de los grupos armados ilegales:

1. El “estatus” que el menor experimenta al insertarse en uno de estos grupos y cargar un fusil, la sensación de poder y el mayor atractivo que tiene para las chicas, en el caso de los hombres.
2. La creencia que el joven tiene acerca de la mayor protección que tendría en términos de defensa y la mejor oportunidad de conseguir ingresos y mejorar su estatus de vida.
3. La vinculación y familiarización del joven con algún grupo armado ilegal, ya sea por la presencia de éstos en el lugar donde vive, por nexos familiares o de amistad.
4. La influencia de los amigos y, en el caso de las mujeres, también la influencia del novio.
5. Y el último motivo que se contempla es el reclutamiento forzado, ya sea mediante la “cuota”, que es la contribución que deben hacer las familias a los grupos armados, o el reclutamiento obligatorio que los grupos armados ilegales hacen en colegios, escuelas o calles.

Motivos de vinculación a las fuerzas armadas

Cuando se habla de los requisitos para ingresar a las fuerzas armadas, se parte del supuesto que los hombres en edad para combatir son más vulnerables a ser reclutados, asesinados o lastimados durante guerras o conflictos. Sin embargo, las mujeres tienden a ser las principales víctimas directas de la guerra como bajas, así como a sufrir indirectamente por causa de la desintegración social y la desubicación. Claro está que las mujeres no son sólo víctimas de la guerra, algunas se involucran de manera activa en la reconstrucción de países que emergen del conflicto armado y en dar forma a las estructuras sociales posguerra (Bell & Narayanaswamy, 2003), es decir, que desde el punto de vista de las relaciones de género, nos encontramos ante expresiones de una sensibilidad militarista (guerrera) por parte de la mujer (Estrella, González, Díazgranados & Toro, 2006).

Existen, sin embargo, denominadores comunes en casi todos los casos. La decisión es provocada por una combinación de factores como la pobreza, las privaciones, el subempleo, la escolarización truncada, la falta de afecto y de apoyo familiar, los malos tratos de los padres y la inseguridad. Entre los “factores de llamada” a filas se encuentran las promesas de dinero (habitualmente rotas en el caso de la guerrilla), la idea de una vida más fácil, la sed de aventura, el deseo de tener un arma y un uniforme o la simple curiosidad (Brett, 2003).

Por otro lado, aunque sin dejar de lado lo anterior, las investigaciones y documentos relacionados con los motivos de ingreso a las fuerzas militares y armadas gubernamentales, son vistas como una carrera o profesión que tiene un componente de vocación y de compromiso con la patria (Pardo, 2006).

El caso del reclutamiento legal de las Fuerzas Armadas (FF.AA) ha sido un tema discutido y ampliamente cuestionado en Colombia. El Artículo 216 de la Constitución Nacional de Colombia establece que:

Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo (Instituto Interamericano del niño, 2004).

Al enfrentar la necesidad de suplir sus requerimientos de pie de fuerza, todos los ejércitos modernos se han planteado el dilema entre el uso de la conscripción (servicio militar obligatorio) y el reclutamiento voluntario o profesionalización de la fuerza. Es por eso que muchas veces la toma de decisión inicial para el ingreso a las fuerzas armadas no es voluntaria y se limita al cumplimiento de las normas, como lo es prestar el servicio militar. Inicialmente se habla de que si el mercado laboral pasa por un mal momento, resultará más atractivo “ingresar a” o “permanecer en” las fuerzas armadas, ya que esta “profesión” brindará una estabilidad que tal vez otros campos no ofrecen; esto no significa que el nivel salarial sea la única consideración a la hora de escoger profesión. Es claro que la vocación, el patriotismo y la preferencia por actividades riesgosas sin duda pueden jugar un papel a la hora de elegir la profesión de las armas, pero probablemente la remuneración y la estabilidad laboral jueguen un papel preponderante en tal decisión (Fundación Seguridad y Democracia, 2007).

Lo anterior lleva a concluir que la motivación y dedicación de los soldados profesionales es mayor que la de los conscriptos, pues escogieron libremente ingresar al ejército y reciben un salario por su trabajo, mientras que los conscriptos son obligatoriamente reclutados y no reciben más que alimentación y alojamiento.

Algunas formas de surgimiento de la profesión militar, señaladas por la sociología, se centran en describir las maneras de surgimiento de la profesión militar, dentro de las que nombra: (a) la atracción intuitiva, término que se usa como sustituto de la vocación, que consiste en sentirse atraído hacia un modo de vida y conducta profesional propio de las Fuerzas Armadas, (b) la atracción instrumental,

buscando en la carrera militar una serie de beneficios, más allá de una simple realización de un genuino espíritu militar; y (c) la atracción casual, antes nunca experimentada, sino surgida en forma repentina en virtud de determinados sucesos o circunstancias (Gutiérrez, 1999).

Los resultados de un estudio realizado en los países de Argentina y Chile sobre percepciones y opiniones de las fuerzas armadas mostraron que respecto a las motivaciones de ingreso a la carrera de armas, en el caso argentino un 66% indicó razones vocacionales, el 14% señaló al empleo, un 8% indicó el poder y un 4% señaló que era una forma de adquirir prestigio, mientras que en el caso chileno un 60,2% indicó razones vocacionales, un 24,2% señaló el empleo como principal motivo de ingreso, el 8,2% el poder, y el 5% sostuvo que por razones de prestigio (FASOC, 2007).

En cuanto a la comunidad femenina en el campo militar podemos decir que hace 25 años las mujeres sólo podían ingresar al Ejército para cumplir tareas en áreas de salud, logística y derecho. Hoy el campo de acción de la mujer en la institución castrense es mucho más amplio (Donadio, 2000).

Las formas de acceso a las fuerzas armadas de los menores, aunque legalmente no está concebido, son diversas. La más normal es mediante el servicio militar obligatorio, cuyo límite legal para el enrolamiento voluntario muchas veces está por debajo de los 18 años. La mera suposición de que el posible soldado es mayor de edad, hace que él mismo pueda ser obligado en ocasiones a ingresar en un cuerpo armado. También se da frecuentemente el ingreso en filas de forma ‘voluntaria’. Hasta qué punto cabe considerar la elección de la vida militar por un menor como voluntaria, y hasta qué punto es permisible dicha opción, especialmente cuando los motivos que inciden en dicha elección no son fruto de una formación de la voluntad completamente libre (López & Masip, 2007), un caso específico de ello fue la alta proporción de niños en las fuerzas armadas de El Salvador que se dio en el periodo de 1980 a 1992 en el que de 60.000 miembros del personal militar salvadoreño se estima que alrededor del 80%, 48.000, eran menores de 18 años de edad (The Defense Monitor, 1997).

La vinculación militar puede ser adquirida por formación, imposición o por eventualidad, pero en todos los casos estará determinada por la evolución de la sociedad, por la globalización, por cambios estratégicos, variables políticas y económicas que han impactado en la misión de las fuerzas armadas, en la mentalidad profesional y en los valores militares tradicionales.

Existe también un factor importante en cuanto a la incorporación de personas a los diferentes grupos armados y es la capacidad de reemplazo de los combatientes. Por ejemplo, en el caso de la fuerza pública se puede decir que existe una alta tasa de reemplazo, ya que cuentan con el servicio militar obligatorio, teniendo claro que estos reclutamientos se enfocan en jóvenes que ven en las armas un modo de vida y de reconocimiento (Isaza & Campos, 2005).

Conclusión

En resumen, el comportamiento de los combatientes independientemente del grupo al que pertenezcan está determinado por tres parámetros principalmente: la pertenencia a un grupo, que los induce a adoptar el comportamiento que se ajusta con las expectativas del grupo, la integración en una estructura jerárquica, en la que deben obedecer a la autoridad ciegamente, y el proceso de la ruptura de ciertos compromisos morales, favorecida por una situación bélica, que permite el recurso a la violencia contra la persona definida como el enemigo (Fresard & Muñoz, 1999), sin dejar de lado aspectos tan importantes como la remuneración económica y la opción de salida a dificultades laborales y educativas. Isaza y Campos (2005) afirman que el hecho de realizar y hacer propaganda al valor del uniforme y el de las armas harán que los jóvenes se enrolen en un grupo armado ya sea regular o ilegal, ya que ellos no encontrarán diferencia alguna y dejarán de lado cualquier ideal característico de grupo.

De esta manera, involucrando a todos los géneros y a personas de todas las edades en cualquier condición, se establecen tres niveles para entender la decisión de hacer parte de un grupo ar-

mado. El primer nivel de factores tiene que ver con el contexto particular en el cual creció el joven combatiente. El segundo nivel de factores, el cual está relacionado con la historia personal del individuo, que predispone a algunos jóvenes a ingresar al conflicto. Y el tercer nivel, que es un desencadenante de la decisión específica de involucrarse a una fuerza armada. Algunos piensan en hacer parte del grupo durante años antes de hacerlo, aunque obviamente, muchos que no ingresan piensan también en esa posibilidad, pero finalmente no lo hacen (Specht, 2006).

La teoría de la identidad social también permitiría reconocer los motivos por los que se da la vinculación y el mantenimiento de la población civil en los grupos armados (legales o ilegales). Un lugar muy importante lo tiene la psicología, pues juega un rol significativo dentro del esclarecimiento de estos factores determinantes en el conflicto, ya que también implica un contexto, una historia y un sin número de variables (Tajfel & Turner, 1979, citado por Cairns & Darby, 1998). Asimismo, esta teoría sugiere que si una persona es miembro de un grupo del cual no puede salir, la única manera de mantener su autoestima es preservar y defender los valores del grupo al cual pertenece (Cairns & Darby, 1998, p. 756).

Las respuestas del ser humano frente a los diversos hechos de violencia dependen de los recursos psicológicos del afectado, de la naturaleza y calidad del apoyo que encuentre en su entorno, de las características y severidad del hecho traumático y de su historia personal y social (Bello, Cardinal & Arias, 2002).

Referencias

- Acosta, M., Gabrys, J. & Góngora, M. (2007). *Experiencias de jóvenes ex combatientes en proceso de reintegración a la vida civil en Bogotá D.C.* Alcaldía Mayor de Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung - FESCOL- y Federación Nacional de Consejos de Juventud. Colombia.
- Álvarez, C. & Aguirre, J. (2000). *Guerreros sin sombra. Niños, niñas y jóvenes vinculados al*

- conflicto armado.* Procuraduría General de la Nación e ICBF.
- Angarita, C. (2002). *Niñez y conflicto armado: desde la desmovilización hacia la garantía integral de derechos de infancia.* Cátedra Facultad de Derecho. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Arias, F. J. (2000). The English version of this paper can be found on the website of The Coalition to Stop the Use of Child Soldiers: www.child-soldiers.org/resources/psychosocial.
- Baró, I. (1999). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia.* El Salvador: UCA Editores.
- Bell, A. & Narayanaswamy, L. (2003). *Género y conflictos armados: Colección de recursos de apoyo.* Bridge, Development - Gender.
- Bello, M., Cardinal, E. & Arias, F. (2002). *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento.* Colombia: Universidad Nacional.
- Bello, M. & Ceballos, S. (2002). *Conflictos armados, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial.* Colombia: Universidad Nacional.
- Brett, S. (2003). *División de las Américas de Human Rights Watch.* Human Rights Watch.
- Brett, R. & Specht, I. (2005). *Jóvenes soldados combatientes: porque van a luchar.* American Friends service committee.
- Cairns, E. & Darby, J. (1998). The Conflict in Northern Ireland: Causes, consequences, and Controls. *American Psychologist*, 53 (7), 754-760.
- Defensoría del Pueblo. (2001). La Niñez y sus Derechos. *Boletín No.* 2, 5-6.
- Defensoría del Pueblo & UNICEF. (2004). *Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos.* Defensoría del Pueblo y UNICEF.
- Donadio, M. (2000). *La incorporación de la mujer en las fuerzas armadas de la Argentina.* XXV International Congreso the Latin American Studies Association. Buenos Aires, Argentina.
- Echeverri, J., Morales, L. & Vargas, M. (2003). ¿El tamaño importa?: Formas de pensar el fortalecimiento militar en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 16, 105-114
- Estrada, A., González, C., Diazgranados, S. & Toro, M. (2006). Atmósfera sociomoral y atención de los menores desvinculados del conflicto armado en Colombia. *Revista infancia, adolescencia y familia*, 2 (1), 223-246.
- FASOC. (2007). Percepciones y opiniones sobre las FF.AA. en Argentina y Chile análisis comparativo de dos estudios. *FASOC*, (2) 7.
- Fresard, J.J. & Muñoz, D. (1999). *El comportamiento en la guerra.* International Committee of the Red Cross: International Committee of the Red Cross.
- Fundación Seguridad y Democracia. (2007). El Servicio Militar en Colombia: inequidad, corrupción y propuesta para su reforma. *Fundación Seguridad y Democracia.* Documentos Ocasionales. Extraído el día 12 de mayo de 2008 de www.seguridadydemocracia.org.
- Fundación Antonio Restrepo Barco. (2004). *El conflicto armado y los derechos fundamentales de la niñez en Colombia: un análisis de la vulneración al Derecho Internacional Humanitario y de su impacto sobre el desarrollo, la economía y el bienestar social.* Bogotá: P&T Impresores Ltda.
- González, O. (2004, enero). Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado. *Informe Nacional de Desarrollo Humano.* Bogotá, Colombia.
- Goodwin, J., Jasper, J. & Pollera, F. (2003). Why Emotions Matter. *Passionate Politics*, (1-26). Chicago: university of Chicago.

- Gutiérrez, O. (1999). *Pero ¿Existe la vocación militar?* Manuscrito no publicado.
- Instituto Iberoamericano del Niño. (2004). *Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados*. Montevideo: Instituto Iberoamericano del Niño.
- Isaza, J. & Campos, D. (2005). Modelos dinámicos de guerra. *Revista Académica Colombiana de Ciencia*, 28 (110), 133-148.
- Kurdhi, L. (1996). Effects of war on the behavior Lebanese preschool children: Influence of home environment and family functioning. *American Journal of orthopsychiatry*, 66 (3), 401-408.
- Kurtenbach, S. (2007). *Análisis del conflicto en Colombia*. Manuscrito no publicado.
- Ley de Justicia y Paz (2005). *Ley 975 de 2005*. Bogotá, Colombia.
- López, A. & Masip, P. (2007). Los niños y las niñas en los conflictos armados. *Revista de estudios de la violencia*, (1), 1-24.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2008, abril). *Programa Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa*. Informe Especial.
- Mockus, A. (2007, 6 de noviembre). Ciudad: antecedentes para la globalización. *Periódico Universidad Nacional*, (97).
- Ogata, S. & Sen, A. (2003). Recovering from violent conflict. *Human Security Now: Commission on Human Security*. New York: Commission on Human Security.
- Otero, S. (2006). Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. *Colombia Internacional*, (63), 174-187.
- Suárez, B. (2004). *Imaginarios de jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano y madres tutoras en hogar*. Tesis Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Pardo, J. (2006). La profesión militar y el pensamiento débil. *Cuenta y razón del pensamiento actual*, 136, 7-11.
- Specht, I. (2006, agosto). *Juventud y Reinserción*. Fundación Ideas para la Paz, Bogotá, Colombia.
- The Defense Monitor. (1997). *The Invisible Soldiers: Child Combatants*, 26 (4). Center for Defense Information.
- World Center for Research and Training in Conflict Resolution. (2007). Informe Especial.
- Wessells, M. (1997). Armed Conflict and Children's Rights. *American Psychologist*, 52 (12), 1385-1386.
- Yepes, C. (2002). *El conflicto armado: principal generador de desplazamiento forzado en Colombia*. (Tesis). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Minas. Ingeniería de Petróleos.

